

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	101.314.503.791	100.994.598.854	11.328.896.563	11%	6.022.155.365	5.306.741.198
01	Gestión Administrativa Institucional	34.545.965.873	34.226.060.936	5.742.705.260	17%	2.932.582.781	2.810.122.479
100 Servicios Personales		26.704.320.831	26.704.320.831	5.283.587.509	20%	2.738.238.983	2.545.348.526
200 Servicios No Personales		5.941.986.804	5.622.081.867	245.830.504	4%	192.665.746	53.164.758
300 Bienes de Consumo e Insumos		361.905.050	361.905.050	1.348.052	0,37%	1.348.052	0
500 Inversión Física		728.674.193	728.674.193	0	0%	0	0
800 Transferencias		259.078.995	259.078.995	209.078.995	81%	0	209.078.995
900 Otros Gastos		550.000.000	550.000.000	2.860.200	1%	330.000	2.530.200
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	468.764.708	468.764.708	56.939.097	12%	33.139.375	23.799.722
100 Servicios Personales		329.112.000	329.112.000	56.939.097	17%	33.139.375	23.799.722
200 Servicios No Personales		20.230.808	20.230.808	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.441.900	81.441.900	0	0%	0	0
500 Inversión Física		37.980.000	37.980.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.576.184.733	12.576.184.733	1.728.241.159	14%	859.440.131	868.801.028
100 Servicios Personales		9.367.542.708	9.367.542.708	1.727.498.659	18%	858.697.631	868.801.028
200 Servicios No Personales		2.572.675.359	2.572.675.359	742.500	0,03%	742.500	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.000.000	191.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		384.966.666	384.966.666	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	486.530.000	486.530.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		65.000.000	65.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	1.236.167.331	1.236.167.331	214.723.502	17%	170.897.480	43.826.022
100 Servicios Personales		1.236.167.331	1.236.167.331	214.723.502	17%	170.897.480	43.826.022

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.994.151.166	13.994.151.166	1.796.197.164	13%	834.749.170	961.447.994
100 Servicios Personales		9.290.548.757	9.290.548.757	1.792.863.774	19%	831.415.780	961.447.994
200 Servicios No Personales		3.371.236.070	3.371.236.070	3.333.390	0,10%	3.333.390	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		302.916.339	302.916.339	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.029.450.000	1.029.450.000	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.752.265.950	4.752.265.950	732.340.806	15%	350.969.428	381.371.378
100 Servicios Personales		3.288.956.630	3.288.956.630	732.340.806	22%	350.969.428	381.371.378
200 Servicios No Personales		749.645.108	749.645.108	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.664.034	15.664.034	0	0%	0	0
500 Inversión Física		40.000.000	40.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.178	658.000.178	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.169.060.750	5.169.060.750	290.000	0,01%	290.000	0
200 Servicios No Personales		2.270.361.770	2.270.361.770	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		233.602.875	233.602.875	290.000	0,12%	290.000	0
500 Inversión Física		1.788.394.248	1.788.394.248	0	0%	0	0
800 Transferencias		876.701.857	876.701.857	0	0%	0	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	7.500.000.000	7.500.000.000	135.000.000	2%	135.000.000	0
100 Servicios Personales		585.000.000	585.000.000	135.000.000	23%	135.000.000	0
200 Servicios No Personales		5.240.000.000	5.240.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.675.000.000	1.675.000.000	0	0%	0	0
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	12.130.352.000	12.130.352.000	730.027.575	6%	512.655.000	217.372.575
100 Servicios Personales		1.339.903.200	1.339.903.200	189.255.000	14%	177.760.000	11.495.000
200 Servicios No Personales		4.485.448.800	4.485.448.800	365.365.000	8%	334.895.000	30.470.000
800 Transferencias		6.305.000.000	6.305.000.000	175.407.575	3%	0	175.407.575

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional	8.455.061.280	8.455.061.280	192.432.000	2%	192.432.000	0
100 Servicios Personales		447.600.000	447.600.000	111.900.000	25%	111.900.000	0
200 Servicios No Personales		8.007.461.280	8.007.461.280	80.532.000	1%	80.532.000	0
SUBTOTAL		101.314.503.791	100.994.598.854	11.328.896.563	11%	6.022.155.365	5.306.741.198

TOTAL ENTIDAD	148.782.472.550	147.714.755.308	19.719.775.194	13%	13.461.475.668	6.258.299.526
---------------	-----------------	-----------------	----------------	-----	----------------	---------------

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

